ACTA N°253: En la ciudad de Puerto Madryn, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2022, siendo las 12.15 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Laura Grandmontagne, Cecilia Basualdo y Claudia Bocco. Contando además con la presencia del Dr. Sergio Fassio. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificación de la matrícula: Pedido de suspensión de la Dra. Natalia Ramírez. Solicitud de inscripción de la Dra. Daiana Melina Peredo. El señor presidente inicia el tratamiento de este primer punto dando lectura a la nota presentada por la Dra. Ramírez *"Puerto Madryn, 4 de noviembre de 2022. Señor presidente del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn Dr. Ricardo O. Gabilondo. S.D. De mi mayor consideración: La que suscribe, Natalia Noemí Ramírez abogada, D.N.I. 24.867.160, inscripta en la Matrícula N° 337 T° II F°203, me dirijo a usted a fin de solicitar la suspensión de mi matrícula por el término de un año, consintiendo que al vencimiento de la misma la rehabilitación de la matrícula se efectúe automáticamente, sin necesidad de notificación alguna. La solicitud procede por motivos personales. Me encuentro bajo tratamiento médico. A los efectos de la notificación de mi suspensión consigno el siguiente correo electrónico, donde serán válidas las comunicaciones que allí se realicen: alfna@hotmail.com. Sin otro particular, le saluda atentamente. Natalia Ramírez. D.N.I. 24.867.160."* A continuación, los presentes aprueban la suspensión de la Dra. Ramírez. En segundo lugar, se da tratamiento al pedido de inscripción de la Dra. Peredo, el cual es aprobado de común acuerdo por los miembros presentes, luego de verificar que la documentación presentada se corresponde con los requisitos para la misma.

2) Renuncia de la Dra. Basualdo a su participación en el Consejo Consultivo de la Escuela de Abogados y Abogadas del Estado. En este punto del orden del día, toma la palabra la Dra. Cecilia Basualdo para expresar que el motivo de su renuncia se fundamenta en el funcionamiento esporádico del organismo, cuyas convocatorias generalmente no prosperan. Asimismo, manifiesta que cuando se realizan las convocatorias no se suministra

información, ni orden del día. La Dra. Basualdo manifiesta su incomodidad representando a los Colegios de Abogados en un organismo estanco; que además se suma la existencia de superposición con fechas personales y no quiere que eso sea una limitante para que otra persona que tenga disponibilidad y ganas para participar pueda hacerlo. Toma la palabra en Dr. Gabilondo para señalar que para lograr ese espacio de representación hubo que atravesar un proceso y que, al renunciar, se está resignando el mismo. A continuación, el Dr. Fassio señala que habría que informar las verdaderas disfuncionalidades del organismo. Luego de un intercambio de ideas y opiniones respecto de la situación, los presentes aceptan la renuncia presentada y el señor presidente informará al resto de los Colegios para decidir como seguir.

3) Solicitud del Dr. Mauro Delgado. El Dr. Gabilondo procede a la lectura de la nota recibida: *"Puerto Madryn, 10 de noviembre de 2022. Comisión Directiva. C.P.A.PM. S/D. Quién suscribe Mauro delgado, abogado inscripto en el foro, habiendo sido seleccionado por la Comisión de Nóveles Abogados de esta ciudad les informo que el día 10 de diciembre de 2022 en la ciudad de Corrientes se llevará a cabo la última convocatoria del año de la F.A.C.A., en la cual es propicio asistir y poder solicitar que la misma se realice en la ciudad de Puerto Madryn. Es por ello que les solicito que el C.P.A.PM., se haga cargo de las costas de dicho viaje para poder cumplir con la función a la cual fui asignado. Mauro M. E. Delgado. Abogado. T III F019 Mat. 452. C.P.A.PM.".* Toma la palabra la Dra. Bocco para señalar que en la gestión del Dr. Castillo Meisen se dejó expresada la importancia de participar en al menos dos reuniones de la F.A.C.A. por año. Que, en el año en curso, el Dr. Delgado ya asistió a una reunión de la F.A.C.A., y que el Colegio se hizo cargo de los pasajes y la estadía. A continuación, menciona que ella le aclaró que debía informar con suficiente anticipación si deseaba asistir a otra convocatoria, ya que buscar pasajes y hoteles a último momento hace que haya que pagar importes más altos por dichos servicios. Toma la palabra el Dr. Gabilondo para manifestar que si son dos reuniones por año en las que el Colegio asume los gastos, una debería ser para la Comisión de Nóveles y otra para la Comisión Directiva. Además, considera que la nota no es lo suficientemente clara en el pedido, ya que no aclara a que convocatoria desea asistir. Por último, toma la

palabra el Dr. Fassio y señala que se le debería solicitar que presente una constancia de la Comisión de Nóveles Abogados para verificar su continuidad en el cargo mencionado, como también constancia de la convocatoria a la que desea asistir. Los presentes acuerdan en responder mediante nota solicitando dicha información.

4) Nota presentada por la Dra. López de Claps. El Dr. Gabilondo procede a la lectura de la nota recibida: *"Puerto Madryn, noviembre de 2022. Señores Miembros del Directorio del COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE PUERTO MADRYN. Presente. De mi mayor consideración. Quién abajo suscribe abogada SUSANA ELBA LOPEZ DE CLAPS, inscripta a la Matricula de ese Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn, 13, T°1, F°13, con domicilio en la calle Gobernador Maíz 225, Unidad Funcional 1, de esta ciudad, me dirijo a ustedes a efectos de adjuntarles constancia de la capacitación en Abogado del Niño, ello así por haber asistido al Sexto Congreso Argentino de Defensa Técnica de la Niñez, realizado el día 27 de octubre de 2022. Solicito la pertinente inscripción en el Registro de Abogado del Niño de este Colegio, que ya fuera formalmente solicitada. Agradeciendo la atención prestada, hago propicia la oportunidad para saludarlos muy atentamente. Susana E, López de Claps. Abogada-Mediadora. C.P.A.P.M. Mat. 13-T°1-F°13. C.S.J.N. T°57 F°256. S.T.J.Mat.66.".* Los presentes deciden tomar nota de la presente y, como se decidiera en la reunión de Directorio del 03/11/22, realizar su inscripción al registro cuando este sea creado.

5) Notificación de inhabilitación de la oficina de Gestión Judicial, Distrito Judicial 2 Rosario, Santa Fe. El Dr. Gabilondo plantea que se ha recibido la comunicación remitida por la oficina de Gestión Judicial de la provincia de Santa Fe, bajo la cual se informa la inhabilitación en el ejercicio de la profesión de abogado por el término de (1) un año, al Sr. Sebastián Farina, D.N.I. 26.398.448. Habiendo tomado conocimiento de lo informado, se deja constancia de ello.

6) Nota respuesta de ANSES. Inicia el tratamiento de este punto el señor presidente indicando que se ha recibido una nota desde la ANSES, en respuesta a la presentada por el Colegio el 10/11/22 exhortando al organismo a dejar sin efecto cualquier medida que suponga un obstáculo para el legítimo

ejercicio de la profesión de abogados, y da lectura a la misma *“Puerto Madryn, 14/11/2022. Ref. Nota N° 43/22-CPAPM. Colegio de Abogados de Puerto Madryn. S/D. Estimado, el gusto en saludarlos. Mediante la presente se pone en conocimiento que en razón de la nota N°43/22 – CPAPM., hemos tomado intervención de la misma y en tal sentido, la remitimos al área UCA-COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO – 14010020- para su tratamiento, considerando que la Administración Nacional de la Seguridad Social, en su carácter de ente estatal descentralizado, cuenta con áreas específicas que se encargan de temáticas como la que en este caso nos convoca. Una vez recibida respuesta, informaremos de la misma de manera inmediata. Los saludo atte. Mallada Valentina. JEFA DE UDAI. L.E.G. N°994296. ANSES-UDAI PUERTO MADRYN.”.* El señor presidente comenta que, junto con la presentación de la presente nota, la Dra. Valentina Mallada manifestó a través de su secretario, la intención de mantener una reunión con representantes del Colegio, por lo que él se comunicó con las Dras. Baza y Pierini, ambas con notorio desempeño en el fuero, para invitarlas a participar de la misma cuando esta se concrete. La Dra. Baza le anticipó que la atención del organismo era muy deficiente y que se podría avanzar en un convenio de colaboración con el Colegio.

7) Nota presentada por la Dra. Gallardo Alvarez, sobre pedido de colaboración para evento solidario en el marco del *“Dia Internacional de Lucha contra el Abuso Sexual en Infancias y Adolescencias”. El señor presidente inicia el tratamiento de este punto dando lectura a la nota recibida “Puerto Madryn, 11 de noviembre de 2022. Presidente del Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn: Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitirle nota presentada por la Sra. Analía Echezarreta referente a invitación a evento solidario en el marco del Dia Internacional de Lucha contra el Abuso Sexual en Infancias y Adolescencias a llevarse a cabo en el Gimnasio Municipal N°1 el día 19 de noviembre del corriente a las 18:00 horas; a los efectos que estime corresponder. Sin más saludo a Ud. cordialmente. Dra. Gallardo Álvarez, Gabriela N. Mat. 407 T°273 F°II. C.P.A.PM.”* A continuación, da lectura a la nota de la Sra. Analía Echezarreta *“Puerto Madryn, octubre de 2022. COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO MADRYN. S/D. Buenos días, mi nombre es Analía Echezarreta. Quisiera*

contarles un poco mi historia, soy una persona que logró enfrentar muchos de sus peores tormentos, algunos de ellos de público conocimiento para la sociedad madrynense. Lo que me motivo a llevar adelante el estandarte de la defensa por los derechos de los sobrevivientes de distintos tipos de violencia infanto-juvenil. Conociendo en el transcurso de mi lucha más sobrevivientes de la vida, quienes nos unimos hoy con un mismo objetivo, el camino de la concientización y prevención del A.S.I.J. A lo cual este 19 de noviembre, voy a realizar un evento solidario en el marco del ***Dia Internacional de Lucha contra el Abuso Sexual en Infancias y Adolescencias,*** *que se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal N°1 a las 18 hs. Siendo la entrada libre y gratuita abierta a la colaboración de la comunidad con alimentos, art. De limpieza o juguetes, que al finalizar el evento será destinado a merenderos y jardines maternales de la ciudad. El mismo contará con stands informativos sobre problemáticas sociales, stands de feriantes y micro emprendedores, exposiciones artísticas, talleres de prevención, charlas, y más. Nos gustaría poder contar con su apoyo y colaboración para sumar esfuerzos y lograr un impacto integral, que nos permita brindar herramientas de concientización y abrazarnos, ya que les sorprendería saber la cantidad de sobrevivientes y víctimas de violencia que persisten en nuestras calles y hogares. Es por esto que los y las invitamos a que formen parte de un stand informativo en el evento con cuestiones relacionadas a la temática, y de interés público que consideren. Desde ya muchas gracias. Mis más gratos saludos, esperando su respuesta quedo a disposición. Analía Echezarreta. 37.148.947.".* Toma la palabra la Dra. Grandmontagne para expresar que habría que consultar quién se ofrece para el stand. El Dr. Fassio señala que la causa es genuina, pero que por la temática y el breve lapso de tiempo del que se dispone es difícil que se llegue a preparar algo razonable. Finalmente, los presentes deciden que en esta ocasión no se participará desde la Institución.

8) Nota de Juzgados Laborales de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn sobre audiencias Webex. El señor presidente comienza el tratamiento de este punto dando lectura a la nota recibida *"Puerto Madryn, noviembre 16 de 2022. Al Sr. presidente del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn. Nota N°19/22. Quienes suscriben, titulares de los Juzgados Laborales de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, le informamos por*

medio de la presente, a los fines de que sea transmitido a los/las matriculados/as, que el área de Informática del Superior Tribunal de Justicia ha comunicado a los usuarios de videoconferencias webex que se encuentran en un proceso de liberación de espacio de almacenamiento en la nube de audiencias que tengan una antigüedad de 6 meses o más, por lo que estas serán eliminadas el día 01 de diciembre del corriente año. En virtud de ello, se hace saber que para el caso de pretender la conservación de las grabaciones de las audiencias webex, deberán los/las profesionales proceder a su descarga antes de esa fecha a través de los enlaces correspondientes. Asimismo, en lo sucesivo, las grabaciones de las audiencias a celebrarse estarán disponibles por el plazo de cinco (5) días desde su celebración, en el link que le son informados desde los Juzgados, debiendo la persona interesada arbitrar los medios necesarios para su descarga oportuna. Sin más, saludamos atte. Luis E. Benites Villalobos. Juez. Carolina Barreiro. Jueza.". Toma la palabra el Dr. Fassio y sugiere circularizar la nota por mail y esperar la respuesta de los matriculados, para posteriormente, informar a los Juzgados si surgen reclamos al respecto. El Dr. Gabilondo expresa que no se entiende en la nota quién es responsable de lo que se está planteando. Luego de un intercambio, los presentes deciden hacer llegar a los matriculados la nota recibida y aguardar sus repercusiones, para posteriormente trasladarlo al Poder Judicial si correspondiera.

9) Convenio con Casa Teixeira S.A. Toma la palabra el señor presidente quién manifiesta que ha enviado a los miembros del Directorio la propuesta de un Convenio Marco entre el Colegio y Casa Teixeira S.A., que establece que el Colegio Público de Abogados ofrecerá un espacio publicitario en su página web a Casa Teixeira S.A., y esta última otorgará un descuento del 10% sobre el precio de CONSUMIDOR FINAL a los matriculados que acrediten mediante presentación de la credencial e invocando un código creado para la institución su pertenencia a este colegio de profesionales. Los presentes, habiendo leído previamente el convenio, lo aprueban por unanimidad y solicitan sea difundido por secretaría a todos los matriculados.

10) Proyecto de Ley reforma al Consejo de la Magistratura (remitido por la consejera Mirtha Lewis). El señor presidente comienza el tratamiento de este punto comentando que el proyecto surge a consecuencia de haber transmitido

oportunamente a la consejera del Consejo de la Magistratura Mirtha Lewis, la situación de que los abogados de Puerto Madryn tienen un representante con el cual no hay comunicación, ni posibilidad de intercambiar información respecto de lo que pasa en el Consejo de la Magistratura. En este sentido, la Sra. Lewis mencionó que había un proyecto de reforma para dicho Consejo, que entre otras cuestiones plantea la posibilidad de que los antecedentes de concursos de aquellos que no hayan sido designados puedan ser utilizados para otras vacantes, por ello envió el mismo e informó que el 25 y 26 se reunía el Consejo y que ofrecía la posibilidad de transmitir las inquietudes de la institución, por lo que el señor presidente consideró que era una buena oportunidad para demostrar que hay interés pero falla el canal de comunicación. Finalmente, solicita a los presentes que habiendo tenido acceso al proyecto envíen sus inquietudes, para hacerlas llegar a la Sra. Lewis.

11) Proyecto de Ley por licencias para abogados. El Dr. Gabilondo menciona que ha remitido a todos los presentes el proyecto de Ley por Licencias para abogados elaborado por la Comisión de legislación del Colegio Público de Abogados de la ciudad de Trelew. Toma la palabra la Dra. Basualdo y expresa que es necesario hacer una lectura amplia y trabajarlo con conciencia profesional. La Dra. Bocco manifiesta que hay que pensar en las dos partes del proceso. El Dr. Fassio señala que, si bien él se resiste, no se puede dejar de analizarlo ya que el proyecto tiene razonabilidad. La dra. Grandmontagne propone compartir el proyecto para recibir aportes. El Dr. Gabilondo menciona que él no está de acuerdo, pensando en el justiciable. Finalmente, los presentes deciden circular el proyecto para recibir aportes de los matriculados.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13:53 hs.

Dr. Ricardo Oscar GABILONDO Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO Dra. Cecilia BASUALDO